



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Jorge Riendas Gabriel, portavoz del Grupo Municipal Aike en el Ayuntamiento de Guadalajara, en base a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno vigente, presenta para su discusión y aprobación esta moción en base a los siguientes:

ANTECEDENTES Y MOTIVOS

La guía de las Ciudades Amigas de la Infancia señala que no hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana. En este sentido, las políticas de la ciudad con respecto a la infancia no han de perder de vista el objetivo de mejorar la ciudad para esa parte de la ciudadanía que nos dará relevo en unos años. Guadalajara consiguió en el año 2012 ser designada Ciudad Amiga de la Infancia, y éste no es un sello vitalicio, hay que trabajar para su renovación, planificando y desarrollando políticas de infancia y juventud.

En 2018 se aprobaba una moción presentada por Ahora Guadalajara en la que se acordaba que durante el siguiente curso escolar se pondría en marcha un programa de mejora y transformación de los patios escolares en los centros escolares de la ciudad. Desde Aike recordamos, retomamos y ampliamos esta propuesta fijándonos en el aspecto carcelario y hormigonado que siguen teniendo los patios y zonas de juego de los centros escolares: falta de espacios con sombra, muy pocos lugares para sentarse, sin apenas árboles o vegetación. Espacios donde predominan las pistas grises de cemento y donde la pelota ocupa los espacios principales sin dejar opción a otros juegos, limitando la participación de los alumnos y alumnas que tienen otras necesidades e inquietudes que van más allá del fútbol. El patio es el lugar donde el alumnado pasa una gran parte de su jornada, y el recreo es la asignatura que más horas ocupa dentro de la vida escolar. Es por tanto un espacio muy importante del centro educativo y de la vida de las niñas y niños, donde se producen aprendizajes, relaciones, descubrimientos, descansos y juegos.

Aclaremos antes de que comience el debate, que no hablamos en esta moción del mantenimiento ordinario de los centros que es competencia municipal, ni de las inversiones que tiene que realizar la administración regional en las instalaciones educativas. Hablamos de un nuevo concepto, hablamos de innovación y transformación del espacio urbano, hablamos de un nuevo proyecto de patio escolar:

- Patios naturalizados: más verdes, con zonas de sombras, árboles y plantas, huertos, areneros, ampliando el espacio de suelo permeable y transpirable, incorporando puntos de agua que ayuden a combatir la crisis climática bajando la temperatura y creando ambientes más agradables y sanos.
- Patios coeducativos e inclusivos: donde mejorar la convivencia y reivindicar el juego al aire libre diversificando espacios, zonas y materiales, incorporando bancos, pizarras de exterior, señalización, pequeños rocódromos, circuitos de psicomotricidad o espacios de experimentación.
- Patios con un uso comunitario: ganando nuevos equipamientos abiertos al barrio, dotándoles de un uso más deportivo y lúdico. Una alternativa de ocio para jóvenes y familias en un contexto seguro y de proximidad, donde favorecer la cohesión vecinal y las relaciones en comunidad.

La transformación física del espacio supondrá también una transformación en cuanto a sus posibilidades y usos, mediante programas en los que se promuevan la participación y donde la elaboración de los proyectos educativos de cada centro se realicen con las aportaciones de toda la comunidad educativa y el asesoramiento técnico de la administración local.

Y en base a estos antecedentes, proponemos a este Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Guadalajara, a través de la Concejalía de Educación y Medio Ambiente, y haciendo partícipe al Consejo Escolar, pondrá en marcha durante el curso escolar 2022/2023 un proyecto de innovación que transforme los patios de los centros escolares en espacios más verdes, inclusivos y comunitarios.

2. El Ayuntamiento de Guadalajara liderará esta iniciativa buscando alianzas, colaboración y cofinanciación de diferentes administraciones e instituciones como la Comisión Europea (Acción de Innovación Urbana, fondos FEDER...), la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá, UNED, y otras instituciones dispuestas a participar en el programa.
3. El Ayuntamiento de Guadalajara, previo a la fase de actuación y desarrollo, promoverá la participación de la comunidad educativa a través de un proceso de reflexión colectiva entre alumnado, equipo docente, familias y administraciones involucradas donde se identifiquen las necesidades y se planifique el proyecto con ayuda de profesionales y asesoramiento técnico.
4. El Ayuntamiento de Guadalajara se compromete a realizar al menos dos intervenciones anuales en los centros de enseñanza pública de la ciudad. Centros que muestren su interés en participar en el proyecto y cumplan unos requisitos mínimos que garanticen la consecución de los objetivos de innovación, participación y transformación básicos del programa.
5. El Ayuntamiento de Guadalajara favorecerá la apertura de los patios de los centros como espacio de uso público para familias, niños, niñas y adolescentes fuera de horario escolar, en fines de semana, y en periodo de vacaciones escolares. Un recurso para el barrio en un contexto seguro, gratuito y de proximidad, donde favorecer la cohesión vecinal y la convivencia en comunidad.

Guadalajara, 15 de septiembre de 2021

Jorge Rendas Gabriel

Grupo Municipal AIKE